

ACUERDO REGISTRADO BAJO EL N° 378/11

En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 05 días del mes de diciembre de dos mil once, reunidos en Acuerdo Ordinario los Miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia, y

VISTO: El Expediente Nro. 29.861/11 caratulado: TRIBUNAL DE CUENTAS S/REQ. REND. CTAS. SUB. RESOL. N° 809-811-812-814/2010 PHLCH AE y;

CONSIDERANDO: Que mediante Dictamen N° 415/11 el Contador Fiscal solicita la aprobación de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios otorgados por la HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT detallados en el artículo 1° por la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500,00)

Que se han cumplido los recaudos en la cuenta examinada en su aspecto formal, legal, contable, numérico y documental conforme lo dispuesto por el Art. 33° de la Ley V-N° 71 (Antes Ley 4139);

Por ello **EL TRIBUNAL DE CUENTAS ACUERDA:**

Primero: Aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios otorgados por la HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT por la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500,00), de acuerdo al siguiente detalle:

SUBSIDIOS OTORGADOS POR LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

EXPTE N°	RES/DTO	FECHA	BENEFICIARIO	MONTO
29861/11	809/10-PHLCH	29-11-10	ESCUELA N° 157- TRELEW	\$ 1.500,00
29861/11	809/10-PHLCH	29-11-10	ESCUELA N°508-SARMIENTO	\$ 1.500,00
29861/11	809/10-PHLCH	29-11-10	ESCUELA N° 179- ESQUEL	\$ 1.500,00
29861/11	809/10-PHLCH	29-11-10	ESCUELA N° 184- COM.RIV.	\$ 1.500,00
29861/11	811/10-PHLCH	29-11-10	AS.COOP.ESC.509- RAWSON	\$ 1.500,00
TOTAL				\$ 7.500,00

SON PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500,00)._

Segundo: Notificar al Contador Fiscal actuante, a Fiscalía 2, a los responsables, librando oficio con remisión de la documentación pertinente, cuyas copias se incorporan a los expedientes respectivos.

Tercero: Regístrese y oportunamente ARCHIVESE.

Pte. Dra. LUCÍA ELENA NUÑEZ
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES